

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Fundador

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONO-L NUM. 35

TARIFA DE INSERIONES

Reclamamos, comunicados y anuncios) En primera plana: la línea, 25 cents. de plata. En segunda, 15 id. En tercera, 10.—En cuarta, 5. Haciendo la publicación en 2 números consecutivos se rebaja el 40 p.º.—Haciéndola en todos, el 25

Circular sobre calderilla

En los actuales momentos, en que tanto abunda el cobre amonedado y en que la Hacienda viene pagando parte de sus obligaciones en esta clase de metálico, conviene ciertamente al público en general conocer el contenido de la circular dada por la Dirección general del Tesoro público, fecha 14 de Octubre de 1887, aclarativa de otras anteriores, para evitar dudas y fijar de una manera exacta el derecho y la obligación en que cada cual se halla de ingresar ó percibir calderilla en las arcas de las Tesorerías de Hacienda, hoy día encomendadas á las Sucursales del Banco de España.

Dicha circular, vigente en todas sus partes, aunque dictada como se ha dicho, desde hace más de cuatro años, era casi desconocida del público, y sobre todo de los habilitados de clases activas, que es á quienes más interesa. Contiene las cuatro reglas siguientes.

1.ª En ninguna de las obligaciones en que, según la circular de esta Dirección general fecha 11 de Diciembre de 1886, sea susceptible el empleo de la moneda de bronce, se entregará en este numerario mayor porción que el 10 por 100 del importe de los respectivos libramientos; procediendo que V. S. consulte á este Centro directivo si algún interesado espontáneamente ofrece ó insiste, como medio que facilite al pago de su crédito, que se le entregue mayor tanto por ciento en calderilla, debiendo V. S. esperar en cada caso la resolución del Tesoro, y negándose á practicar aquella gestión, si la existencia en la expresada moneda no permitiera satisfacer la obligación de que se trate sin perjuicio de los demás acreedores, porque pudiera distribuirse entre estos aquel numerario sin imponer á nadie sacrificio alguno, ni otorgar preferencias, ni dar lugar á que el exceso de calderilla entregado al que lo solicite facilite el pago á los demás, por haberse agotado ó disminuido mucho la existencia.

2.ª Si la cantidad disponible en calderilla fuese de escasa importancia, se entregará en la proporción que resulte, con estricta igualdad, en todas las obligaciones que permitan darla, aunque no llegue al 10 por 100, y si la Tesorería no contara con ningún numerario de esta clase, se efectuarán los pagos, en su totalidad, en oro, plata ó billetes del Banco de España.

3.ª Ha de entenderse que las anteriores reglas se refieren á la calderilla gruesa de diez y cinco céntimos, y de nin-

gun modo á las monedas de uno y dos céntimos, que sólo pueden entregarse en porciones mínimas, según se recuerda en la prevención 3.ª de la circular de 11 de Diciembre de 1886, al principio citada, aclaratoria de la de 27 de Septiembre de 1884, que señalaba como máximo el 5 por 100 en ambas clases de monedas del tipo de lo que se facilita en calderilla gruesa, á cuyo límite solo se llegará en el caso de que los interesados lo soliciten, y siempre que las cajas no queden desprovistas de estas monedas fraccionarias para facilitar los cambios, no imponiendo á nadie que las reciba, y hasta dejando de entregarlas aun en pequeña cantidad, si demostrara el perceptor contrariedad ó resistencia en admitirla; y

4.ª Comunicará V. S. las disposiciones más terminantes á las respectivas oficinas para que tanto los mandamientos de pago como los talones de cargo contengan desde el principio y antes de llegar á la Tesorería, el no se viniera así practicando, la expresión detallada de las clases de numerario en que hayan de consistir los pagos y los ingresos, según previenen y exigen las instrucciones vigentes, no tolerando la más ligera omisión ó inexactitud que se observe en este servicio.

PACOTILLA

Allá en la ciudad condal se ha descubierto una falsificación de billetes que en aquella capital hacían unos pilletes.

Pero es lo que digo yo que diez duros nunca apilo: —Entre esos billetes, no los hay de á peseta? ¡Oh! ¡Entonces estoy tranquilo!

El tío Corro, que fué contrabandista en Málaga la bella tiempo hace, ahora ingresar pretende como lego en un convento de benditos frailes. Y que puede prestar buenos servicios el tío Corro á los Padres, pues si aún tiene afición al contrabando meterá de matute lo que gasten.

¡Hombre, que Tenorio tan sobresaliente! Dicen de Madrid que una empresa de zarzuela contrató á un actor que andaba tronado para que con la compañía lírica hiciera el Don Juan Tenorio la otra noche.

El hombre pidió el anticipo y se lo dieron.

Y empezó á hacer su papel con talento extraordinario dejándole al empresario amarga memoria de él.

Porque se marchó de Madrid en el primer

tren correo que salió de la estación del Norte, á visitar el panteón de sus abuelos.

Y aún la empresa con afán debe dar gracias á San Antolín ó San Ginés, porque bien pudo don Juan fugarse con doña Inés!

El gobernador de Soria telegrafía á Madrid que habrá el año venidero muy buena cosecha allí Caramba, que habilidad y que tacto tan fetiz para asegurar cosechas. Bene aquel Poncio civil. Habrá que pedir á Cánovas que nos lo remita aquí para que nos asegure la cosecha del maíz!

Hoy mi mas seguro pesame al alcalde de Palencia (Salamanca), que va á morir asesinado uno de estos días.

Así, al menos, se lo han ofrecido en un anónimo.

¡Qué asesinos tan galantes y tan caballeros! Le avisan para que vaya arreglar los sus cosas. ¡Vaya, hombre, vaya, y luego dicen que los asesinos son unos empedernidos criminales! ¡No hay honra segura en este país.

Ajustando cuantos dos, cuñados há poco en Duñas, arrimó uno al otro una puñaladita soberbia, abriéndole en la barriga una especie de gatera... ¡Caramba con los cuñados! ¡Que modo de ajustar enetas!

¡Lo que me gusta á mi la formalidad en todo! Dentro de pocos días va á haber en la Audiencia de Albuñol (Granada) un juicio muy importante.

Se trata de un empedernido ladrón que robe unos terrones de cal, cuyo importe ascendía á la fabulosa suma de un céntimo de peseta.

El malvado pretendía, sin duda, irse á Méjico con la cal, para venderla allí al por mayor.

Nada, nada, que le echen á presidio por toda su vida.

¡Y que proteste cuando cumpla!

José Estraña.

Noticias regionales

FERROL 10.

A las cuatro y media de la tarde fué conducido al cementerio de esta población el cadáver de don Enrique Verdes.

Numeroso cortejo seguía al féretro que encerraba los restos del finado.

Acerca de la desgracia ocurrida á dicho señor, exorfeonista de «El Arte», circula de boca en boca una historia amorosa que hoy no podemos publicar por carencia de espacio, pero que mañana daremos á conocer.

Con las reservas consiguientes.

VIGO 9.

Ingresaron en el Convento de la Enseñanza de esta ciudad dos señoritas de Santiago queha-

1944
Han tomado el hábito en el Convento de la misma orden de aquella población.

—En uso de licencia salió para la corte el jefe de telégrafos don Luis Lobit.

—La Vanguardia de ayer llama la atención de las autoridades acerca del último acuerdo de los panaderos de Vigo que, al rebajar el peso del pan, no hicieron lo mismo con el precio, medida esta que nada justifica y que viene a perjudicar grandemente al consumidor.

SANTIAGO 10

Por el señor gobernador civil de la provincia han sido suspendidos en el cargo de concejales del ayuntamiento de Noya, siete individuos que seguían la política liberal que en aquella villa sustenta el diputado señor Pais Lapido.

—Hoy fué conducido al hospital un chiquillo, que, al dar fuego á un petardo, se hirió en una mano.

—Nos escriben de Arzúa, manifestándonos que no es exacto—como dijo un colega—que don Benito Hermida, en vista de la miseria que reina en aquel país, mandase abrir los graneros para aquellos vecinos.

ROIS 8

La casa-domicilio de el administrador de El Regenerador ha sido visitado por el Juez de primera instancia accidental y el escribano señor Larre, con el fin de secuestrar los números existentes de aquel semanario del 6 de Septiembre próximo pasado.

—Tres son las solicitudes presentadas en el Ayuntamiento de Rois, pretendiendo la Secretaría de este Concejo-municipal.

Una de ellas, la presentada por el señor don Indalecio Fernández de Quevedo, secretario nombrado en propiedad de aquel municipio y suspendido en virtud de sumaria, está llamada á dar mucho juego.

La causa fué sobreesida libremente y ahora el señor Fernández pide, como es lógico, su reposición.

Y el señor Vázquez Eleicegui ¿qué hace?

Crónica de las Mariñas

A los suscriptores de fuera

Se les suplica que, antes del 15 de mes actual, se pongan al corriente de sus débitos.

Los pagos deben hacerse en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correo (en carta certificada) de 15 céntimos cada uno.

Importantes periódicos de Madrid acusan recibo de la copia de la exposición dirigida por la comisión provincial de la Coruña al ministro de Fomento, suplicándole ponga en planta los oportunos proyectos, para que sea pronto un hecho la construcción de la línea férrea de Ferrol á Betanzos.

Todos los periódicos consideran justísima la petición y alguno como «La Correspondencia Militar», después de acusar recibo de la copia á que mas arriba hacemos referencia, añade las siguientes líneas:

«Unimos nuestro ruego á los de dicha diputación para que el Gobierno se digna disponer el replanteamiento de la vía férrea de Ferrol á Betanzos, consignando la cantidad precisa para la obra de explanación y fábrica, adjudicación en subasta, etc., etc.»

Para el día 20 del corriente se anun-

cia la llegada á la Coruña del nuevo capitán general de este distrito militar señor Pando.

Deseamos que le sienten mejor que al señor Morales de los Ríos los aires de esta region, y sobre todo de esta capital:

Una buena noticia, señores suscriptores: «Mal invierno para los paragueros, según «Le Gaulois».

Con datos procedentes de la oficina meteorológica de París, indica este periódico que probablemente el invierno que empieza será muy seco y durante él caerán, por consiguiente, pocas nevadas.

La temperatura no descenderá excesivamente y el tiempo será bueno en general.

Veremos si se confirman tan gratos pronósticos.

Por el Rectorado se ha concedido autorización á la maestra de la escuela completa de niñas de Cambra para que pueda asistir á ejercicios de mejora de sueldo que en breve se celebrarán en Santiago, siendo admitida la sustituta propuesta por aquella.

Todos los periódicos de la region, unos en sueltos y otros en artículos, dan cuenta de la actitud de Ferrol y de los trabajos que se hacen para lograr la mas pronta construcción del ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

Todos ofrecen su apoyo y valiosísima cooperación en la campaña emprendida; todos sin excepcion se regocijan á la sola idea de que sea una tangible realidad el proyecto planteado.

En el camino emprendido por la comisión del Ayuntamiento ferrolano, gestora del ferrocarril, ni un solo punto se ha encontrado sola tan celosa comisión.

Aseguran varios periodicos que el distinguido pintor don Román Navarro, ha recibido muchas felicitaciones por una hermosa acuarela que se exhibe estos dias en un comercio de la Coruña, y que representa el mercado de utensilios de barro de Betanzos.

Dicho cuadro, que honra mucho á su autor, al decir de un colega, se remitirá á Madrid con el objeto de figurar en el concurso organizado por la infanta Isabel.

Después de los aguaceros, desencadenose furioso el viento sobre esta ciudad en la noche del domingo y parte de la mañana de ayer.

El arbolado y el caserío sufrieron algunos desperfectos, y hubo además, como suele suceder cuando sopla impetuosamente el vendabal, paraguas y faldas vueltas del revés.

Continúa la epidemia del *trancazo*, haciendo de las snays en esta ciudad.

Los periódicos profesionales recomiendan en esta época un escrupuloso régimen higiénico para preservarse de tan incómoda dolencia que, mal cuidada, puede ocasionar la muerte.

La Dirección general de instrucción pública, en orden del 13 del mes último, dispuso que los servicios prestados en las escuelas de que habla el artículo 64 del reglamento de 7 de Diciembre de 1888, se refiera á los maestros y auxiliares.

A los lectores parece inverosímil la cosa, pero no lo es.

No se trata tampoco de una puerilidad ó ridiculez, sino de administrar recta y eficaz justicia, de cumplir con las disposiciones legales, de castigar una transgresión de derecho, de que la pena repare el daño causado por el delito, etc., etc.

En la Audiencia de Albuñol—según afirma un periódico—se verá, dentro de breves dias, una causa por robo de unos terrones de cal juspreciados en la suma de un céntimo de peseta, ni mas ni menos.

Intervendrán en el juicio tres magistrados, un representante del ministerio público, un abogado, un procurador, un secretario de Sala, a mas de los regidores, subalternos y testigos, y después de invertirse, ó mejor dicho, perderse un tiempo precioso y molestar la atención de los representantes de la justicia, costará al Estado este proceso mas de cien pesetas por lo menos.

Regresó á la capital del departamento de su excursion de Madrid y Córdoba el inspirado poeta andaluz, nuestro amigo señor Leon y Marin, á quien tuvimos el gusto de saludar.

El señor Leon visitó en Córdoba á su señora madre.

En esta su excursion acompañóle el celebrado autor dramático Jackson Veyan.

Nuestro amigo viene muy bien impresionado del viaje.

En el próximo presupuesto de Comunicaciones, se consignarán los créditos necesarios para establecer 3.000 kilómetros de líneas telegráficas y 150 estaciones, sobre las 430 que se han establecido, sumando un total de 600 que antes no existían.

La comisión provincial ha acordado enterarse con satisfacción de unas comunicaciones del señor duque de la Union, en Cuba, Marques de Mayano, don Bernardo Luis Tacon, señor Vicealmirante don Ramon Topete Carballo, y el señor General segundo Jefe de la Capitanía General de Marina del Departamento del Ferrol, don José Cartaniza, ofreciendo gestionar con interés lo conducente para la mas pronta construcción del ferrocarril de Ferrol á Betanzos, y las carreteras á los Castillos de San Felipe y de la Palma.

El día 30 del corriente terminará el plazo para que los individuos de la primera y segunda reservas pasen la revista anual á que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para aquel reemplazo y reservas del ejército de 22 de Enero de 1883 y la real orden expedida por

445
ministerio de la Guerra en 18 de Septiembre último.

Por la junta provincial del ramo se ha cursado el expediente instruido por abandono de destino a la maestra de la escuela incompleta de Viones.

Muchos periódicos aconsejan a los trabajadores españoles desistan de la idea de la emigración a la Argelia, ó si persisten en ella adquieran noticias y antecedentes acerca de la forma de efectuarla en la Alcaldía de Cartagena.

Rogamos al Sr. Alcalde de orden a los municipales para que se deje libre el paso por la calle de las Monjas que se halla completamente obstruida con leña, carros y piedras.

Pero como llueve, ni el municipio encuentra a los municipales.

La función anunciada para hoy se suspende para el próximo sábado, motivado al mal estado del tiempo.

Las localidades expendidas sirven para dicha función.

Para activar asuntos relacionados con nuestro diario, salió, para Oza, el director del mismo señor Vázquez-Gómez.

El domingo próximo tendrá lugar la última función de las compañías que actúan en el Alfonso.

Hoy y mañana habrá fiesta en San Martín de Tiobre.

La imprenta donde se edita este periódico se trasladó a la Plaza de la Constitución número 3, donde se hacen toda clase de impresiones.

Se reciben esquelas de defunción a cualquier hora del día ó de la noche.

Tip. Soc. de Castañera

Anuncios preferentes

Se arrienda la casa núm. 19 de la calle de San Francisco. Tiene tres pisos y bajos. Informará don José Vázquez Vázquez, Rivera 97.

Corresponsales

Se necesitan en todos los partidos judiciales poblaciones de importancia, para trabajar asuntos de interés y resultado.

Informarán en Madrid: Sánchez y Compañía, Arango, 11.

ANDRES MOSQUERA

CIRUJANO-DENTISTA

Opera sin dolor. Confeciona con arreglo a los últimos adelantos dentaduras artificiales al alcance de todas las fortunas.

Santa Catalina 31 prel. LA CORUÑA

Los pagadores de pensiones

en esta ciudad al difunto señor de Lamas Andrade, que deseen redimir las, pueden entenderse con el dueño, que vive en la calle Real, número 61 bajo, ó en la calle de San Andrés, número 61, cuarto 3º, en la Coruña.

LA GIGONESA

Gran Fábrica de Chocolates

Venta al por mayor y menor

Representante en Beanzos: don Jesús Nández
paz—Ruatraviesa 35.

TARJETAS DESDE 8 RS. CIENTO



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel Bugallo Pardo

HA FALLECIDO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1890

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, madre política, hermano político y demás parientes.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al cabo de año que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 18 en el Convento de Madres Agustinas, a las diez de la mañana.

Ostras

Ostras

Ostras

DEL «PASAGE DEL PEDRIDO»

En este establecimiento se encuentran magnificas ostras francesas, de todas clases y dimensiones.

Précios muy reducidos.

Protegerse seguran ante las enfermedades
DEL ESTOMAGO, HIGADO Y VIAS URINARIAS
 on reconocen rival las aguas minerales de
VERIN Orense España
 Salsas Caldeiras
 En Verin 1 litro 0'60; 1/2 litro 0'30; caja 50 litros. 30 pesetas; caja 100 1/2 litros 50 pesetas. Informes, el propietario D. F. Dabas, Alcalá, 31, Madrid, ó el Adm. en Verin (Orense.)

REPUBLICA DEL BRASIL
 comisiones y representaciones
 del
 COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA
 Gerente-propietario
ucio Velasco-González
 Praça da Aclamação 85
 RIO JANEIRO

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Dirigido por **DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL**, ex-profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza de Santa Teresa de Jesús

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA
Por la mañana, de ocho a once. — Por la tarde, de dos a cinco. — Por la noche, de siete a nueve.
N. B. La última clase es para adultos.
 HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO
Por la mañana, de once y media a una. — Por la tarde, de cinco y media a siete.

Baños, Baños, Baños

Tiene servicio para San Pantaleón, Puente de Porco y Miño, el coche de Manuel García Veiga, 69—Ruaneva 69.

LAUREANO MARTINEZ Y HERMANO

Agentes de Negocios
 LA CORUÑA—OLMOS 10—2.º

Reclamaciones a la Caja general de Ultramar.—Cobro de Cupones.—Conversion de títulos de la Reina, Ferrocarril etc.—Frmitacion de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos.—Traduccion de documentos.—Cobros de créditos de cualquier clase que sean.—Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España.—Representaciones de los Ayuntamientos.—Negociacion de carpetas de y vencimientos que entregan a los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

Laureano Martinez y Hermano
 LA CORUÑA—OLMOS 10, 2.º

LITOGRAFIA DE M. ROEL

Calle Real
 frente a la Aduana
 CORUÑA **TARJETAS** CORUÑA

Para visita, anuncios y viajeros.—FACTURAS, recibos, cuentas de venta y consignacion.—ETIQUETAS para fábricas de chocolate, botelleria, paqueteria etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funeral.—PAPELES y sobres timbrados para comercio y oficinas.—POLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles.—MAPAS, diplomas para exposiciones, certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

SANCHEZ Y C.ª

MADRID

Esta casa se encarga de toda reclamacion a las compañías de ferrocarriles por faltas, averías ó exceso de portes.

ZAPATERIA ILUSTRADA

DE
AGUSTIN RODRIGUEZ
 15, CASSOLA, 15

Ni en Paris, ni en Nueva York, ni en poblaciones remotas, hay zapatero mejor; aquí se pone las botas no el que vende, el comprador!

TALLER DE GLOBOS de CLAUDINO PITA

Ex-convento de Santo Domingo.—Botaneros
 Se const.uyen toda clase de g'cbos, faroles y transparente para iluminacion. Siempre hay existencias.

Banco Vitalicio de Cataluña
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA CALLE, ANCHA 64

CAPITAL DE GARANTIA
 10.000.000 de pesetas

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a 35.555.641'75 pesetas.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo. Riego de Agua—Agente: Don Gerardo M.ª Fernandez, Orzán 160, 3.º

Academia Pallardó-Guillaut EN MADRID

Trasladada a la calle de Isabel la Católica, número 15 y 17 primero, sigue la preparacion para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial. —De venta el Vademécum del aantespi Correos, 12 pesetas.

Colecciones de sellos
 Sello sueltos!
 Sellos nacionales!
 Sellos extranjeros!
 Sellos antiguos!
 Sellos modernos!
LA PROPAGANDA
 20 sellos variados, 25 céntimos de peseta.—25 idem id. 50 id.—A ele. gr cada sello, 5, 10, 15, 20, y 25.
 Estanzos La Propaganda Valduncel, 53.

SASTRERIA

de
DON CARDOS FERNANDEZ

(Ex-presentante de la Sastreria Francesa)

LA—LA CORUÑA—31 REAL

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público Brigantino hace viajes semanales a esta poblacion recibiendo los encargos en casa del señor Turrao

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

de don

Leonardo Rodriguez

Se dan lecciones a niños y adultos:
 Horas de clase: de ocho a once de la mañana y de tres a seis de la tarde.
 Resultados prácticos excelentes.

Camiseria LA PARISIEN

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a la medida.
 Se hacen to la clase de composturas en ropa blanca.
 Especialidad en género de punto.
 Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).
 Se toman encargos en ajuares y canastillas.
 La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

EL MEDICO D. José Rodriguez Martinez tiene su GABINETE DE CONSULTA en la calle de Panaderias, 30 y 32, 2.º—La Coruña.
 Horas de consulta: de dos a cinco de la tarde, los días feriados de una a cuatro.

ANUNCIANTES

La Empresa Anunciadora
LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la Capital y provincias, con una gran ve ataja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo
 MADRID

LECTURA A DOMICILIO

El Centro de Suscripciones LA PROPAGANDA acaba de establecer este importante servicio.

Las personas que deseen enterarse de las condiciones pueden dirigirse a las oficinas: Valduncel, 55, bajo.

En el mismo Centro se reparten, por entregas, las mas importantes obras, se admiten encargos de timbres de caoutchouc y se venden colecciones de sellos.